



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1585] [10L/5300-1586] [10L/5300-1587] [10L/5300-1588] [10L/5300-1589] [10L/5300-1590] [10L/5300-1591]  
[10L/5300-1592] [10L/5300-1593] [10L/5300-1594] [10L/5300-1595] [10L/5300-1596] [10L/5300-1597] [10L/5300-1598]  
[10L/5300-1599] [10L/5300-1600] [10L/5300-1601] [10L/5300-1602] [10L/5300-1603] [10L/5300-1604] [10L/5300-1605]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1600]**

SI SE CONSIDERA COHERENTE Y POSITIVO TRABAJAR AL MISMO TIEMPO EN LA ELABORACIÓN DE LA FUTURA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (LOSU) Y EN OTROS TEXTOS NORMATIVOS DEL MISMO ÁMBITO, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Habiéndose iniciado por parte del Ministerio de Universidades el proceso de elaboración de la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU); ¿considera el Gobierno de Cantabria coherente y positivo para la comunidad universitaria que al mismo tiempo que se trabaja en dicha ley, desde el Gobierno de España se impulsen otras normas como el Real Decreto Reconocimiento de Universidades, el Real Decreto de Organización de Enseñanzas Universitarias, o la anunciada Ley de Convivencia Universitaria?

Santander, 20 de abril de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."